

CARTA N°: 215 -2016

MAT: Solicita autorizar reenvío de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016.

ANT: Oficio Ord. SVS N°8182, del 5.04.16.
Carta EPCO N°75/2016,del 6.04.16.
Carta EPCO N°76/2016,del 7.04.16.

Coquimbo, 5 de septiembre de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, y en virtud de que a solicitud de la Superintendencia de Valores y Seguros fueron reexpresados los Estados Financieros de EPCO correspondientes al 31 de diciembre de 2015, produciéndose cambios en los saldos iniciales de algunas cuentas contables para el año 2016. Por medio del presente documento solicito a usted, favor **autorizar el reenvío de los Estados Financieros reexpresados al mes de marzo de 2016 mediante el sistema SEIL, a fin de que exista una coherencia entre el primer reporte del año y el resto de los documentos que se enviarán con posterioridad que consideran los mencionados cambios en los saldos iniciales.**

El plazo solicitado para el reenvío de los Estados Financieros reexpresados al mes de marzo, es hasta el día **28 de octubre de 2016**, considerando que la empresa actualmente se encuentra finalizando el proceso de confección de la FECU al mes de junio, y en el desarrollo del anteproyecto 2017.

De ser acogida nuestra solicitud, agradecería a usted instruir para que se coordine la operación con doña Marcela Díaz Pizarro, usuario del módulo SEIL, cuyo contacto señalo a continuación: mdiaz@puertocoquimbo.cl.

Los datos de la empresa son los siguientes:

- Empresa Portuaria Coquimbo
- Rut: 61.946.300-5
- Registro de valores N°55



Sin otro particular, saluda atentamente,



**CLAUDIO ORMEÑO VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL(I)
EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO**

COV/MBM/MDP/mdp

Distribución:

- Interesado.

-Archivo